

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB-DESP589- 2021
Macro proceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

Bucaramanga 13 de julio de 2021

Señores(as)
 RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS
 EDUCATIVOS OFICIALES DE BUCARAMANGA
 Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE REPOSICIÓN DE TIEMPO ACADÉMICO

Cordial saludo,

De acuerdo con la directriz de la circular No. 17 del 4 de julio de 2021, emitida por la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media por medio de la cual se dan orientaciones para la recuperación efectiva del tiempo de trabajo académico por los días no laborados por directivos docentes y docentes que participaron total o parcialmente en los ceses de actividades en la vigencia 2021, la Secretaría de Educación de Bucaramanga presenta el proceso de reposición del tiempo académico que incluye:

1. PERÍODO DE TIEMPO DE CESE DE ACTIVIDADES (Máximo):

Abril 28 a Junio 11 de 2021 (30 días)

2. ESTRATEGIAS DE REPOSICIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO:

No.	ESTRATEGIA	MES	DIA	TOTAL
2.1	Sábados	Julio	31	1
		Agosto	7 - 14 - 21 - 28	4
		Septiembre	4 - 11 - 18 - 25	4
		Octubre	2 - 9 - 23 - 30	4
		Noviembre	6 - 13 - 20 - 27	4
		Diciembre	4	1
SUBTOTAL				<u>18</u>
2.2	Días festivos	Agosto	16	1
		Noviembre	1 - 15	2
		SUBTOTAL		<u>3</u>
2.3	Sexta (6) Semana Desarrollo Institucional (Contra jornada)	Noviembre	29 - 30	2
		Diciembre	1 - 2 - 3	3
		SUBTOTAL		<u>5</u>
2.4	Jornada Contraria	Decisión Institucional	Máximo un día por semana	<u>4</u>
T O T A L				30

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB-DESP589- 2021
Macro proceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

3. PLAN INSTITUCIONAL DE REPOSICIÓN DE TIEMPO NO LABORADOS:

Cada Institución Educativa, a partir de las estrategias de reposición de trabajo académico (Punto 2), diligenciará su Plan Institucional de Reposición, **según formato anexo**. Este archivo será entregado en formato Excel y PDF (Firmado por el Rector).

4. MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL PLAN DE REPOSICIÓN DE TIEMPO:

Cada docente firmará la aceptación del Plan Institucional de Reposición de Tiempo, **según formato anexo**. Esta información será entregada en formato PDF (Firmado)

Agradecemos a los rectores y directores realizar el envío del **Plan Institucional de Reposición de Tiempo No Laborados** (Excel y PDF) y de la **Manifestación de Aceptación del Plan de Reposición de Tiempo** (PDF) al correo subsecretariaed@bucaramanga.edu.co a más tardar el próximo **miércoles 21 de julio** a las **11:00 a.m.** para realizar los trámites administrativos correspondientes según lo establecido en la circular No. 17 del 4 de julio de 2021.

Cordialmente,



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Digitó: Paola Andrea Duran Duarte-CPS
Revisó: Myriam Jaimes Martínez – Jefe de Núcleo
Revisó: Diego Armando Rico Archila -Subsecretario de Educación 